

**FICHA TÉCNICA
APROBADA**

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien : CAMISETA MANGA CORTA CON CUELLO REDONDO PARA CABALLERO DE ALGODÓN Y 180 g/m²
 Denominación técnica : CAMISETA MANGA CORTA CON CUELLO REDONDO PARA CABALLERO DE ALGODÓN, 24/1 Ne Y 180 g/m²
 Unidad de medida : UNIDAD
 Descripción general : Prenda interior y exterior para caballero manga corta con cuello redondo con tapete de hombro a hombro y puño de rib.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1 Del bien

La camiseta debe cumplir con las siguientes características técnicas:

2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
TELA		
Tipo de tejido	Jersey	NTP 243.019:2017 CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Composición	100% algodón peinado	
Color	Precisado por la entidad de acuerdo al código del pantone textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Título del hilo (Ne)	24/1 ± 2	
Gramaje (g/m²)	180 ± 5%	
Estabilidad Dimensional (Encogimiento y/o estiramiento)		
Largo	± 3%	
Ancho	± 3%	
Solidez del color		
Al lavado	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al sudor	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al frote en seco	Mínimo 4	
Al frote en húmedo	Mínimo 3	
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Resistencia al estallido (PSI)	Mínimo 70	
Resistencia al pilling	Mínimo 4	
Acabado	Pre encogido y suavizado	
INSUMOS		
Rib		
Tejido	Rib 1 x 1	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición	100% algodón peinado	
Color	Al tono de la tela	
Título del hilo (Ne)	24/1 ± 2	
Estabilidad dimensional (Encogimiento y/o estiramiento)	± 3%	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Solidez del color		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Al lavado	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al sudor	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al frote en seco	Mínimo 4	
Al frote en húmedo	Mínimo 3	
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Acabado	Suavizado	
Hilo de costura		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición	100% poliéster spun	
Color	Al tono de la tela	
Título (Ne)	40/2 ± 3	
Etiqueta de marca y talla		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Material	Textil	
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado y centrado en el cuello interior de la espalda	
Información contenida en la etiqueta	- Marca: Identificación del fabricante o importador - Talla	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
Dimensiones	Que permita visualizar la información de la marca y talla	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
Etiqueta de instrucciones		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Material	Textil	
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado en el cerrado del costado lado izquierdo interior, a 8 cm ± 0,5 cm de la basta	
Dimensiones	Que permita visualizar la información según la NTP	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
Información contenida en la etiqueta	- Composición de los materiales que conforman el producto - País de origen o fabricación. Para la indicación del país de origen se podrán utilizar las siguientes expresiones: "Hecho en", o "Fabricado en ...", o "Elaborado en ...", u otras expresiones similares	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
	Instrucciones de cuidado y conservación del bien por medio de símbolos de acuerdo a la referencia	NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de conservación por

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
		medio de símbolos. 4ª Edición

Precisión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el color según el código del pantone textil y la talla requerida. En caso de requerir un emblema, sello, marca, estampado u otro en la prenda, este será precisado por la entidad y adjuntará una imagen del mismo.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Vestimenta, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas, (literales a, b, c, d, e, f, g, j, k, l, m, o, p), del Documento de Información Complementaria.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN

La camiseta manga corta con cuello redondo, es confeccionado por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

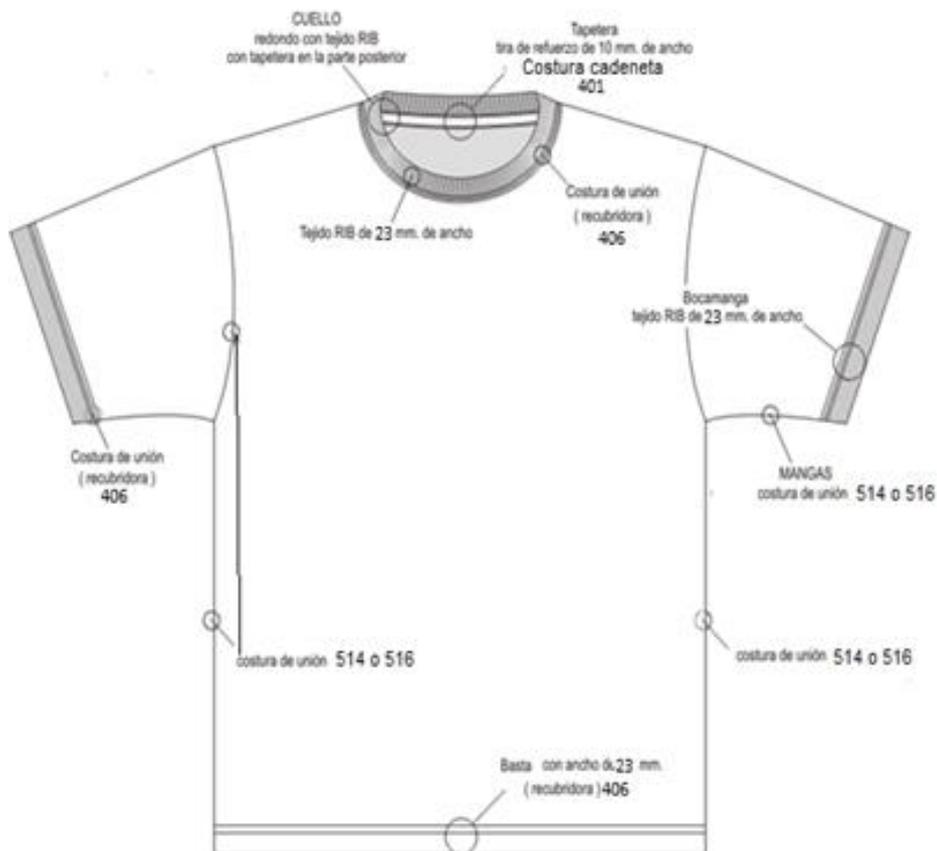
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Cuello	Una pieza de doble Rib de 2,3 cm \pm 0,2 cm de ancho con tapete	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Pegar cuello al cuerpo	Remalle (504)	NTP 243.019:2017 CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Asentado de medio cuello	Recubierto (406) de 1/4" compartido	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tapete	Cinta de 1 cm \pm 0,1 cm de la misma tela	
Pegado de tapete	De hombro a hombro con 2 costuras cadeneta (401) equidistantes	
Mangas	Son dos con Rib en los puños de 2,3 cm \pm 0,2 cm de ancho	
Puños	Una pieza de doble Rib	
Pegado y cerrado de mangas	Remalle (514 o 516)	NTP 243.019:2017 CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Pegado de puños a mangas	Remalle (514 o 516)	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Asentado de puños	Embolsado con recubierto (406) de 1/4" compartido	
Delantero	Una sola pieza	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Espalda	Una sola pieza	
Unión de hombros	Remalle (504 o 514)	
Cerrado de costados	Remalle (514 o 516)	NTP 243.019:2017 CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Basta de faldón	Embolsado de 2,3 cm ± 0,2 cm de ancho con recubierto (406) de ¼”	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Puntadas	Regulares y uniformes de 10 ppp a 12 ppp, no presenta fruncidos, no son tirantes y no cortan la tela	

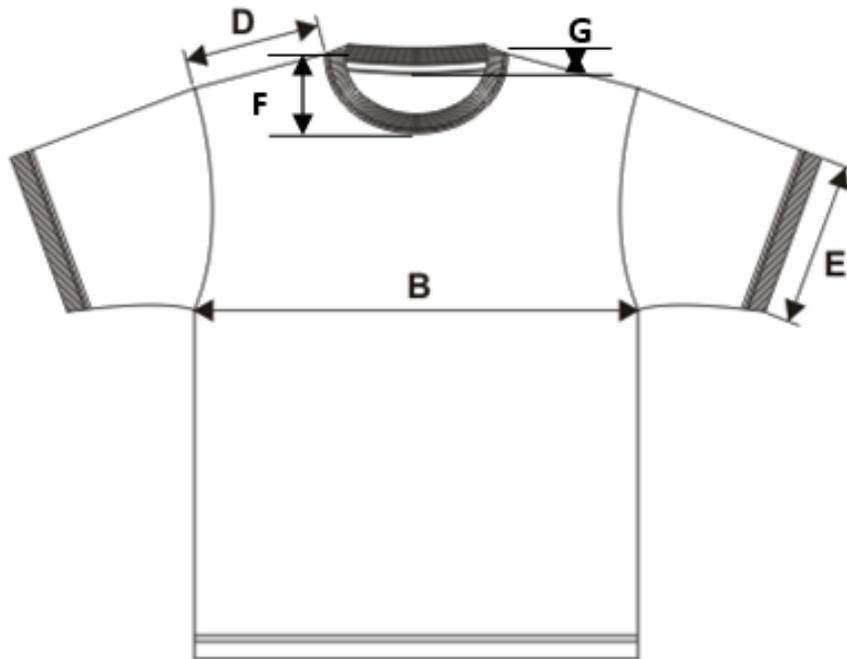
2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN

Imagen homogeneizada de la ACFFAA:

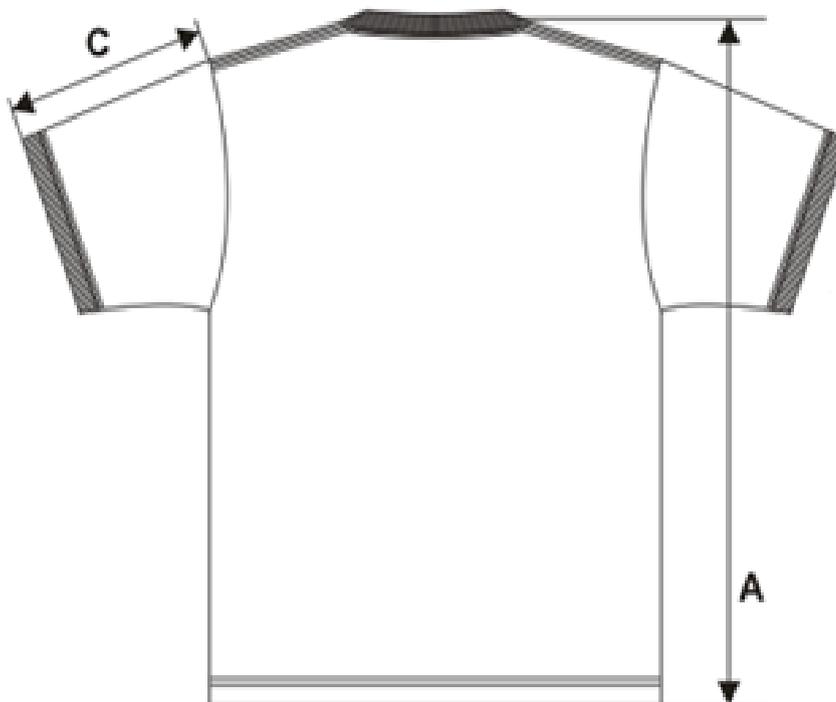
2.1.3.1 GRÁFICO 01: Detalles de confección



2.1.3.2 GRÁFICO 02: Dimensiones



2.1.3.3 GRÁFICO 03: Dimensiones



2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN

Las dimensiones de la camiseta manga corta con cuello redondo tiene las medidas, según homogeneización de la ACFFAA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	TALLAS (Medidas en centímetros)				
		S	M	L	XL	TOLERANCIA (±)
A	Largo total	72	74	79	81	1
B	Ancho de pecho	51	52	55	57	1
C	Largo de manga	22,5	23	24	26	0,5
D	Ancho de hombro	16	17	17,5	19,5	0,3
E	Ancho de manga	19	19	20	22	0,3
F	Escote delantero	8,5	9,2	9,8	10,4	0,3
G	Escote de espalda	2	2	2	2	0,2

2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Debe estar vaporizado y libre de defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

2.2 Envase y/o embalaje

Cada camiseta debe estar doblada y dentro de una bolsa de plástico transparente (envase y/o empaque) y debidamente cerrado, de tal forma que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; debe ser resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final.

Precisión 2: La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del embalaje tales como: material, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

2.3 Rotulado

El envase (empaque) debe llevar en un lugar visible, información que indique la denominación del bien y la talla, permitiendo de esta manera su identificación.

Precisión 3: La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier información que considere deba estar rotulada en el embalaje; por ejemplo: Denominación del bien, fabricante, marca, N° unidades, tallas, color, N° orden de compra o contrato u otros. La información que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.4 Inserto

No es aplicable.

Precisión 4: No es aplicable.